RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0380- 2026
(03 de agosto de 2026)

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN A LAS GARANTÍAS DE UN CONTRATO"

En cumplimiento de lo establecido en artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015 se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, y;

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Tena y **CORPORACION ARTISTICA MIMESIS** identificado con Nit. **900.023.210-4,** representado legalmente por el señor **CAMILO RESTREPO ROBAYO** identificado con cedula de ciudadanía N:**79.065.633 de la mesa,** celebraron contrato **C.A-003-2026** de fecha 03 de agosto de 2026, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DÍA, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO DE TENA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, CUIDADO, ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, RECREACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'TENA SERÁ DIFERENTE' 2024–2027"".** por un valor de hasta **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($234.535.673,00).** discriminado así: **A) LA ALCALDIA MUNICIPAL** aportará la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($211.082.105,00) B) APORTE ESAL MINIMO;** un 10% como aporte del contratista, por un valor de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($23.453.568,00)** y un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES** a partir del acta de inicio.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.**

1.Póliza de garantía única de cumplimiento Nro. 994000006268 Anexo 0, expedida Por Aseguradora solidaria, de fecha 31 de julio de 2026, la cual cubre los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 31/07/2026 hasta 10/03/2027	$23.453.567.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde 31/07/2026 hasta 10/03/2027	$10.974.648.70

2. Póliza de garantía de responsabilidad civil extracontractual Nro. 994000002301 Anexo 0, expedida Por Aseguradora solidaria, de fecha 31 de julio de 2026, la cual cubre los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	Desde 31/07//2026 hasta 10/12/2026	$350.181.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	Desde 31/07//2026 hasta 10/12/2026	$350.181.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	Desde 31/07//2026 hasta 10/12/2026	$350.181.000.00

Que, una vez revisadas las garantías presentadas por el contratista, el municipio de Tena encuentra que cumple con los requisitos solicitados por la entidad, razón por la que;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar las garantías descritas en la parte considerativa de la presente Resolución, las cuales llenan los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tena, Cundinamarca a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

CAROLINA NIÑO ARDILA
Alcaldesa municipal

Proyectó: Juliana Rodriguez López – apoyo contratación
Reviso: Tatiana Hernández López- Jefe de contratación
Aprobó: Carolina Niño Ardila – Alcaldesa Municipal
Oficina 100 serie 03 subserie 02/resoluciones

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Número de póliza:	994000006268	Número de anexo:	0
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE TENA		
Tomador / Garantizado:	CORPORACION ARTISTICA MIMESIS		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 31 de julio de 2026	lunes, 10 de diciembre de 2029	$11,726,783.65
CUMPLIMIENTO	viernes, 31 de julio de 2026	miércoles, 10 de marzo de 2027	$23,453,567.30